



Boletín Oficial del Estado

Los sectores cunícola y de ovino-caprino ya tienen extensión de norma, mientras la del lácteo se modifica

- Su contenido es de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector

18 de diciembre de 2020. El Boletín Oficial del Estado publica hoy sendas órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que recogen las extensiones de norma de las organizaciones interprofesionales del sector cunícola (INTERCUN) y del de ovino-caprino de carne (INTEROVIC), así como una modificación de la extensión de norma de la Organización Interprofesional Láctea (INLAC).

En este último caso, se modifica la [Orden APA/1397/2018](#) por la que se extendía el acuerdo de INLAC al conjunto del sector de productores y elaboradores de leche. A partir del 2 de enero de 2021, la cuota de elaboración será abonada por los operadores que transformen la leche en lugar de los primeros compradores de ésta al productor. En concordancia, también se modifica el sistema de recaudación para contemplar este supuesto.

Por su parte, la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola ha visto aprobada su propuesta de extensión de norma para realizar acciones de comunicación y promoción de la carne de conejo; de mejora del conocimiento y de la imagen sectorial; de apoyo a la internacionalización del sector; para potenciar su competitividad; y mejorar la vertebración, transparencia y estabilidad sectoriales. Todo ello durante tres años.

Y en lo que respecta al sector del ovino-caprino, la extensión de norma servirá para promocionar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el ovino; llevar a cabo acciones promocionales que redunden en beneficio del sector; y mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados.



A partir de su entrada en vigor, el contenido de estas extensiones de norma será de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector.

Todas ellas [fueron informadas favorablemente en el Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias](#) celebrado a primeros de diciembre.